

CIRCULAR Nº	04/18
FECHA	26/01/2018
ASUNTO	Curso Juez RFEA-Nivel 1. Monzón

La Federación Aragonesa de Atletismo junto con Comité Territorial de Jueces de Aragón organiza este curso de juez de atletismo territorial RFEA, válido para actuar como juez en todas las competiciones autonómicas y nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Inscripciones (hasta el 07 de febrero miércoles)

[INSCRIPCIÓN AQUÍ](#)

Podrán obtener la titulación cualquier persona con al menos 16 años en el momento del comienzo, estando limitado a 25 plazas, reservando las mismas según orden de inscripción.

- **ESPECIAL:** 200€ para personas federadas en la FAA (**Temporada 16-17 o 17-18**), estudiantes de Diplomatura de Educación Física, Grado Medio o Superior de Atletismo, Miembros de Hinaco Monzón o clubes Filiales, TAFAD, INEF, y personas en desempleo.
 - **Aquellos** jueces que quieran pasar de nivel Juez Autonómico a Juez RFEA Nivel 1, deberán realizar la inscripción mediante esta cuota, posteriormente en función de las características del aspirante, se ajustará su coste individualmente.
- **GENERAL:** 240€ para el resto de personas.
- **OTRAS CCAA:** Curso de Juez para otras CCAA 40€.

Fechas curso.

Asistencia en Monzón.

Lugar: Residencia de Deportistas de Monzón

Horarios: sábados 10 febrero al 10 de marzo de 16 a 20 horas.

Asistencia: Obligatoria. Sólo se permitirá 1h de falta de asistencia.

Examen: se realizará el día 17 de marzo en Monzón.

Asistencia en Zaragoza

Lugar: Palacio de los Deportes Zaragoza.

Horarios: 3 al 5 de marzo de 08.30 a 15.30h.

Asistencia: Obligatoria. Sólo se permitirá 1h de falta de asistencia.

Examen: se realizará el día 17 de marzo en Monzón.

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinador:



Colaboradores:



El pago de la inscripción supondrá:

- Recibir el libro de reglamentación (los apuntes se enviarán únicamente por mail).
- Derecho a examen.

A los aspirantes que aprueben el examen se les hará entrega del siguiente material:

- Equipaje:
 - Chándal.
 - Dos polos manga corta.
 - Pantalón corto.
 - Licencia Nacional para la temporada 2017/2018.
- Se deberá ir seleccionando las diferentes respuestas del cuestionario, restando o manteniendo el precio según las respuestas aportadas, para que la elección sea totalmente personalizada en función de las características de cada aspirante. Se adjunta tabla con los importes de las posibles devoluciones:
 - Chándal -45€
 - Polo -12€
 - Pantalón corto -15€
 - Licencia: -23€ aportación FAA
- Este material es obligatorio para todos los jueces del Comité Territorial de Jueces de Aragón, por tanto no se descontará aquel material del que no se disponga.

Devolución del importe:

Se establece una devolución de cuota del 30% para los aspirantes que no aprueben el examen, o los aspirantes que estando apuntados no realicen el curso.

Zaragoza, a 26 de enero de 2018

Jesús Iglesias

Presidente Comité Jueces FAA

Vº Bº

Presidente FAA

Secretario FAA

Víctor Conchillo

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinador:



Colaboradores:

